

INFORME SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Aprobación del II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024.

Primero.- Para su posterior elevación al Consejo de Gobierno, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, órgano dependiente de la Vicepresidencia Primera, remite expediente para la aprobación del II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024.

El artículo 12 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, dispone que el *“Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades, que será aprobado por el Consejo de Gobierno, es el instrumento del que se valdrán las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en esta Ley.”*

Segundo.- Desde la aprobación de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, este es el segundo Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, ya que el primer Plan, para el período 2011-2016, fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 8 de marzo de 2011

Tercero.- En el presente expediente remitido constan los documentos e informes preceptivos que se contienen en las Instrucciones sobre el régimen administrativo del Consejo de Gobierno, aprobadas por acuerdo de 25 de julio de 2017, en especial las reflejadas en el epígrafe 3.1.2.D).

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.e) del Decreto 80/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,

INFORMA:

Que el contenido de la propuesta se halla conforme con la legislación vigente, por lo que es posible su consideración por el Consejo de Gobierno.

En Toledo
EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Perezagua Delgado